



Anuncio previo

Número de Expediente **Concesión demanial aeródromo**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-02-2018 a las 14:48 horas.



Concesión demanial sobre las instalaciones del aeródromo de esta localidad (pistas, hangar e instalaciones anejas) con la finalidad de llevar a cabo la explotación del aeródromo

- Valor estimado del contrato 600.000 EUR.
- Importe 40.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.
- Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación 20/03/2018
- Plazo de Ejecución
 - 15 Año(s)
- Tipo de Contrato Patrimonial
- Subtipo Autorización demanial

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qJZTzdJ67LsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Pleno del Ayuntamiento de La Iglesuela
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.laiglesuela.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RhXLKBmPbcgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (45633) La Iglesuela España
- ES425

Contacto

- Teléfono 925874701
- Fax 925874779
- Correo Electrónico la-iglesuela@local.jccm.es

Proveedor de Pliegos

- Pleno del Ayuntamiento de La Iglesuela

Proveedor de Información adicional

- Pleno del Ayuntamiento de La Iglesuela

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (45633) La Iglesuela España

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (45633) La Iglesuela España

Recepción de Ofertas

- Pleno del Ayuntamiento de La Iglesuela

Dirección Postal

- Plaza de España, 1
- (45633) La Iglesuela España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 30/03/2018 a las 14:42
- Observaciones: La fecha anterior es indicativa ya que el plazo de PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS será de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP de Toledo. La licitación queda condicionada a la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación del pliego, que se encuentra en periodo de alegaciones hasta el 19 de marzo de 2018.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación

- Apertura sobre oferta económica
- A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente

Lugar

- Casa Consistorial

Dirección Postal

- Plaza España, 1
- (45633) La Iglesuela España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Concesión demanial sobre las instalaciones del aeródromo de esta localidad (pistas, hangar e instalaciones anejas) con la finalidad de llevar a cabo la explotación del aeródromo

→ Valor estimado del contrato 600.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: La duración de la concesión demanial se contará a partir de la formalización de la adjudicación y tendrá una duración de 15 años, renovable por iguales periodos hasta un límite total de 75 años, incluyendo los 15 primeros, tal como establece el artículo 8.7 de la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 800 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 3 %

Plazo de constitución

→ 15 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

Plazo de constitución

→ 0 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - - Si es persona física, mediante fotocopia compulsada del D.N.I. y si es jurídica, con la aportación de la escritura o documento de constitución y los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate (artículo 72.1 TRLCSP). - Fotocopia del D.N.I. del firmante de la proposición para el caso en que no fuere coincidente con la persona física que presentare la solicitud y poder suficiente cuando se actúe por representación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

→ Otros - a) Si el licitador es persona jurídica se presentará certificación acreditativa de haberse adoptado en el órgano competente de la entidad ofertante acuerdo firme por el que, para el caso en que resultare ser adjudicatario definitivo, se obligue y comprometa a afectar fondos propios suficientes para garantizar la realización de la inversión en lo que constituya el costo completo tanto de la obra de edificación, así como a mantener la/s edificación/es que se realicen afecta/s a la actividad referida en el presente Pliego de Condiciones durante todo el plazo que dure la concesión, sin que pueda alterarse esa finalidad. b) Si el licitador es persona física se presentará compromiso, para el caso de que fuere adjudicatario definitivo, de igual contenido al apartado B.4.a) protocolizado ante fedatario público y, en su caso, acuerdo de Entidad de Crédito, otorgado por apoderados con poder suficiente, de estar dispuesta a financiar, garantizar o avalar el importe total de la inversión y el costo del equipamiento de la construcción a realizar.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Mesa de contratación

→ Descripción Habrá de contener la documentación seguidamente relacionada: B.1).- Acreditación fehaciente de la personalidad del licitador. - Si es persona física, mediante fotocopia compulsada del D.N.I. y si es jurídica, con la aportación de la escritura o documento de constitución y los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate (artículo 72.1 TRLCSP). - Fotocopia del D.N.I. del firmante de la proposición para el caso en que no fuere coincidente con la persona física que presentare la solicitud y poder suficiente cuando se actúe por representación. B.2).- Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar (artículo 73 TRLCSP) o, en su caso, declaración responsable de no hallarse el solicitante incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente, de no haber presentado para este concurso más de una oferta, por sí o por persona interpuesta. B.3).- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. B.4).- Justificación genérica de la solvencia económica, técnica y profesional. B.5).- Para los empresarios extranjeros, declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden. B.6).- Las Uniones Temporales de Empresas se regirán por lo dispuesto en los artículos 59 TRLCSP y 24 RCAP. B.7).- Proposiciones simultáneas. La presentación de oferta habrá de ser única.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Mesa de contratación

→ Descripción Contendrá el proyecto, memoria y plan de etapas. Igualmente contendrá los documentos acreditativos de los criterios de preferencia por los que se rige esta adjudicación. Este sobre deberá tener la siguiente inscripción o lema: «PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL SOBRE EL AERÓDROMO». La presentación de proposiciones presume la aceptación incondicional por los licitadores de la totalidad de las cláusulas contenidas en el presente Pliego sin salvedad alguna y habrán de ajustarse al modelo anexo a este pliego.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No